



UNR



Facultad de Arquitectura,
Planeamiento y Diseño.

Convocatoria a Movilidad Estudiantil Internacional 2020

Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Valladolid

ACTA 1

El 1º de octubre de 2019 a las 09.30 hs, se reúne en la Sala de Consejo Directivo de FAPyD, la Comisión Asesora designada por Res. 678/2019, para entender en la selección de dos (2) postulantes para intercambio estudiantil internacional, para cursar un (1) semestre académico, en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Valladolid, España, durante el año 2020.

Integran la comisión y se encuentran presentes el Arq. Mariano Leguizamón, Arq. Emiliano Güizzo, el Arq. el Arq. Alejandro Reys y el Sr. Ignacio Roldán.

En primer lugar, la Dirección de RRII informa a los miembros de la comisión que se han recibido en tiempo y forma 3 (tres) postulaciones.

En segunda instancia los miembros de la Comisión Asesora acuerdan los criterios para la selección de postulantes y el establecimiento de un orden de mérito. Para ello se pasa a considerarla Res. 107/2018 y:a) las características de la plaza para la que se efectúa la selección y el perfil de formación de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Valladolid; b) los beneficios que el intercambio internacional presuponen tanto para el alumno que resulta beneficiado por el convenio específico, como para la FAPyD, en tanto que todo intercambio promovido por la misma debe implicar una posterior transferencia y socialización de la experiencia; y c) el desempeño académico del postulante, el que se determinará en base a los siguientes parámetros, y en el orden en que se mencionan: c.1) el promedio histórico del postulante; c.2) los antecedentes presentados; c.3) el porcentaje de la carrera aprobado; c.5) el portfolio presentado.

La Comisión Asesora acuerdan no efectuar entrevistas personales al os alumnos postulados.



UNR



Facultad de Arquitectura,
Planeamiento y Diseño.

En orden a lo actuado se establece el siguiente orden de mérito:

- 1º - CARDONA, Eugenia: Puntaje 11.43/17.5
- 2º - STENGEL, Lisette Ma.: Puntaje 10.73/17.5
- 3º - ESCOFET, Ma. Sol: Puntaje: 9.98/17.5

Siendo las 10.30 hs, la comisión da por concluida sus actuaciones firmando dos copias del acta de un mismo tenor y a un solo efecto.